EL ARGOS DE BUENOS AIRES.

NUM. 88---SABADO---1º.--NOVIEMBRE--1823--TOM. 2º.

Se vende una casa, ã precio cõmodo en la calle de Maipù, cinco cuadras y media para el norte: tiene de frente al Leste diez varas y tres cuartas, y al Oeste veinte y nueve varas, con cuatro piezas; en la misma casa darãn razon de su dueño.

Se vende la quinta sita 40 cuadras al N. de la plaza de la Victoria, en el cuartel número 23, con 8½ cuadras de contorno, zanjàs, y cercos correspondientes; habitaciones cõmodas, pozo de valde, 23894 plantas de durazno, y 265 id. de frutas delicadas de todas clases, y tasada en 4136 pesos.—El que quiera comprarla vèase con Da. Marìa Josefa Zeballos viuda del finado D. Domingo Sierra, que vive en la callé de Cuyo, número 281.

AVISO.

Se vende la casa de la testamentaria de la finada Da. Petrona Cueli, sita una cuadra de la plaza mayor para el norte en la calle de la Merced, tiene dos frentes, al sur y al oeste: el que quiora comprarla puede verse con D. Juan Fernandez Molina.

Por el tribunal del consulado de esta plaza en expediente del concurso à la testamentaría del finado D. Bernardo Gregorio de las Heras, se ha proveido auto con fecha 23 del corriente llamando y emplazando â los acreedores que no se hallen presentados en dicho concurso para que lo verifiquen por sì ó apoderado dentro del tèrmino legal con los documentos que tengan en su favor á deducir el derecho y accion que les competa; y que no hacièndolo les pararà el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires octubre 30 de 1823.——*Càrla.*

Se vende un almacen de loza, de principal de unos mil pesos, en la calle de Potosì, nùm. 83, junto al mercado, en uno de los cuartos del Sr. de Coronel: quien quisiere comprarlo véase con su dueño que vive en dicho almacen.

Han llegado sanguijuelas de Europa; los profesores que quieran satisfacer algunas indicaciones, las encontrarán en las boticas de D. Gabriel Felipe Piedra Cueva, calle de la Universidad, y de D. Pedro Fuentes, calle de la Plata.

NOTICIAS DE AFUERA.

PRUSIA.—El gobierno prusiano acaba de conceder una proteccion particular á las sociedades que se establezcan en el pais para la conversion de los indios al cristianismo.

(Diario del gobierno.)

La proteccion universal que las potencias de la Santa Alianza dan en el dia á los jesuitas, nos induce á creer que esta sociedad tan memorable será la primera que entre en este empeño, á la que se le encomendará tambien la educacion pública segun el sistema que actualmente rige.

PORTUGAL.—Es tan análogo á nuestras ideas el sentimiento de los brasileros de sacrificar su existencia al beneficio de su libertad, y tan grato á nuestros oidos todo lo que se dirige á poner en ridículo el pensamiento de volvernos al yugo, que hemos creido con placer á nuestros compatriotas ingerir aquí la siguiente pieza que trae el Silpho.

Proclama.

Portugueses los enemigos del monarca y de la nacion, han sido derrivados y los descendientes de los Viriatos y de los Sertorios salvaron la patria de los horribles males en que se vió abismada. Los facciosos se extremecieron al grito universal que reintegró á nuestro adorado rey en *sus legítimos derechos.* (1) Ellos dilaseraron este valeroso reino y por sus perfidias y maquinaciones hicieron que el Brasil sacudiendo el pesado yugo se declarase independiente. Malvados! y que sería de nosotros si perdiesemos *nuestro rico Brasil?* (2) Portugueses estad tranquilos: yo conozco el *caracter pacifico y leal de nuestros hermanos del nuevo mundo*; (3) la fausta noticia que restituyó á Portugal al camino de sus deberes y de la honra será el ramo de oliva que llevará la señal de paz y de la union á aquellas *nuestras provincias*! (4) *Sí, el Brasil separado temporaneamente volverá* (5) *cariñoso al seno de mi patria. Los lazos eternos unirán en* (6) *dulce armonía los miembros* de la gran familia portuguesa.

Porto 5 de junio de 1823. El presidente de la cámara de Porto.

---

(1) Los legìtimos derechos de los reyes son los que emanan de la nacion: y quien falta ã juramentos hechos con tanta solemnidad y de tan buen grado como los del rey de Portugal, solo tiene los derechos que puede sostener con el ardid õ con la fuerza: y teniendo esta es escusado proclamarlos.

(2) Risum teneatis amisi? nuestro! quien se lo diõ? Aun suponiendo razon de conquista esta *subjugue qui l'a crain et cede aqu'i la brave.* Lo que se ve claramente en estas palabras del tal presidente es la confesion ingenua de nulidad ã que queda reducido Portugal con la separacion del Brasil.

(3) Salimos del letargo y de pacìficos colonos nos hemos transformado en bravos independientes. En cuanto à la lealtad de caracter acerto: juramos ser libres, y no volver à cargar los fierros; estén seguros que no haremos traicion à nuestro juramento.

(4) Creemos que para esta hora estaràn desengañados que la separacion es *per omnia secula*; y si por casualidad este pliego pasase à manos de ese proclamador sepa él y cuantos lo leyeren que sucesos de Villafranca habrian sido el seguro montante que cortase el nudo que nos prendía si antes no los hubiesemos desatado.

(5) A pérfido, aun piensas alucinarnos! El Brasil será cariñoso con sus hermanos que sean dignos de este nombre; pero el Brasil aborrece y execra á la que bajo el título de madre patria fue siempre la mas cruel madrastra.

(6) Armonisaos allá los unos con los otros que bien lo necesitais Vosotros y los que trocaron sus empleos con las bestias de las reales caballerizas entonan muy bajo y no pueden por tanto hacer armonia con nosotros. Teneis por mucha honra perjurar y ser vasallos de un rey absoluto: nuestra gloria es ser súbditos libres de un emperador constitucional.

BRASIL.—Expusimos en nuestro número 86, el estado de anarquía que amenazaba á la provincia de la Bahia. Corre con bastante generalidad que habiendo arrojado á su gobernador, ha negado la obediencia á las autoridades constitucionales, habiendo asímismo hecho á consecuencia de este movimiento que se reembarse el regimiento imperial, y otro de negros. Todo estado nuevo donde no hay un espíritu público bien afirmado, se halla rodeado de estos escollos; pero ello es cierto que si su revolucion está apoyada en principios de justicia, él llegará por fin á llenar sus destinos.

COLOMBIA.—Continúa el mensage.—

El gobierno de los Estados Unidos ha dado un sublime ejemplo de justicia en el solemne reconocimiento de la independencia y soberanía de los Estados de la América del Sur. Aquella nacion cuna de la libertad ha visto con satisfaccion este acto tan justamente adquirido por la política y sana razon, y los ilustrados miembros de su gobierno por esta noble conducta, han añadido un nuevo lustre á la gloria de un pueblo libre y para sí mismos. Un agente de los Estados Unidos reside al presente en esta capital y me ha comunicado los amistosos sentimientos de su gobierno, y el deseo de comenzar y consolidar la correspondencia con la república. El ejecutivo se ha apresurado á testificar nuestros sentimientos por medio de un ministro plenipotenciario que prepara nuestras futuras relaciones.

Nos hemos empeñado en dar principio á algunas relaciones diplomáticas con los poderes de Europa reducidas al presente á obtener de ellos un esplícito reconocimiento de nuestra nacional soberanía. Entre algunas de las mas respetables naciones, parece que nuestra causa ha adquirido considerable popularidad, y aunque los respectivos gobiernos no se han decidido por nuestra solicitud, no nos han dado ningun motivo de queja. Sus actos relativos á nuestro comercio y neutralidad nos han reconocido como un gobierno determinado y fijo. Colombia tiene empeño en mostrar á todas las naciones que la buena fé y justicia son las invariables guias de nuestra conducta, y que es de nuestra obligacion respetar las leyes de todos los Estados, y los de los respectivos individuos. Tal será por siempre la conducta del gobierno de Colombia y de sus ciudadanos: asi vivirán en paz y buena inteligencia con todo el mundo. Es para mi de la mayor satisfaccion que en el periodo de mi administracion estableciendo nuevas y delicadas inteligencias no haya resultado ninguna cuestion desagradable que interrumpiese la armonía que conservamos con todas las naciones.

Su magestad fidelisima el rey de Portugal ha abierto el camino en Europa para el reconocimiento de los gobiernos americanos. La república ha nombrado una comision diplomática para Lisboa que entre otros puntos fué encargada de acordar los límites de la república por la parte del Brasil, pero la inesperada muerte del Sr. Echevarria, y los últimos acontecimientos de las provincias del Brasil dirigidos á separarse de la dependencia de Portugal, han frustrado nuestras intenciones. Me he esforzado en acordar con la corte de Roma nuestros negocios eclesiásticos sobre qué hubo, y diariamente se esperimentan muchas dificultades con manifiesta injuria de las prerogativas de la suprema autoridad civil y espirituales necesidades del pueblo. La muerte del Sr. Echevarria fué tambien un obstáculo para esta negociacion, pero el gobierno ha determinado enviar una nueva mision á Roma; entretanto informaré al congreso sobre el método adoptado por el gobierno en esta materia, esperando de su sabiduria fijará cierta y determinada regla, que aunque provisional, sirvo á remover los obstáculos y escrupulos.

El gobierno tiene el placer de ânunciar al congreso que el territorio libre en la actualidad en posesion de la república es el mismo fijado en la ley fundamental del estado. Tres nuevos departamentos se han aumentado al número de los reconocidos por la ley orgánica de 2j de octubre; uno de ellos separado de España por sus propios esfuerzos, y los otros dos han sido libertados por el valor de nuestros ejércitos, y por el ánimo y destreza del presidente libertador. En estos como en los siete restantes departamentos ha sido establecido con general aplauso el sistema político adoptado por el congreso constituyente de Cucuta. El pueblo ha concebido las mas lisongeras esperanzas de prosperidad al ver asegurada por el código fundamental su libertad civil y política. Todos los colombianos han sometido su voluntad á la ley, la gloria de nuestras campañas, las luces de la filosofía, las prerogativas del ministro del templo, la influencia del mérito, reputacion y virtud se han postrado ante la constitucion. A escepcion de dos ó tres pequeñas ciudades en las que algunos de sus habitantes estúpidos y fanáticos desean vivir en el desorden, el gobierno puede con seguridad proclamar, que solo habitan en los corazones de los colombianos sentimientos de union y fraternidad. El órden é interior tranquilidad que goza la república, no se han pertubado á pesar de las arrogantes pretensiones y sugestiones del enemigo, ni por los frecuentes obstaculos ocasionados por el reducido estado de la hacienda pública que con demasiada frecuencia ofrece oportunidad de descontento entre aquellos que en el cambio de sistema esperimentan contratiempo en sus fortunas y esperanzas.

El gobierno, en primer lugar, se cree obligado á la misericordia de Dios por estos beneficios con que ha velado sobre el destino de Colombia; y en segundo lugar á la eficaz cooperacion de todos nuestro conciudadanos, autoridades, y especialmente al venerable clero secular y regular. Sobre tan prósperos fundamentos, la pública educacion se ha levantado con suceso; el conocimiento se ha estendido por medio de la imprenta: los ciudadanos han gozado el derecho de denunciar los abusos del poder y se han hecho esfuerzos para infundir entre el pueblo un sincero respeto ácia nuestras instituciones. La propagacion y progresos de los establecimientos literarios y científicos que los nuevos estatutos del congreso y el interes de las autoridades locales de necesidad han de promover serán sin duda el mejor apoyo de nuestro código para la administracion del gobierno, para la seguridad de la república y para nuestra futura felicidad.

Es para mi un manantial de infinita satisfaccion y muy agradable obligacion el recomendaros fervorosamente el destino de la nacion colombiana cuyos sacrificios la han reducido á la necesidad de toda la proteccion que puedan dispensarla leyes sábias y benéficas. La guerra mas esterminadora ha desolado su poblacion, agricultura y comercio, y el congreso debe hacer manar, cuanto pueda, estas fuentes de pública y privada riqueza. Llamaré la atencion del congreso á nuestra agricultura, comercio y minas. Nuestra situacion geográfica habilita al congreso para colocar al heroico pueblo de Colombia en un estado de afluencia, y darle una nueva existencia.

Me es penoso obscurecer el gran placer que el alhagüeño informe que he puesto ante el congreso. debió naturalmente inspirar. Aludo á la renta nacional—esta arruinada—requiere nueva creacion, y las actuales necesidades que tenemos no admiten dilacion. El gobierno ha sufrido los mas agonizantes conflictos en el periodo de su administracion, y el congreso se debe sorprehender que haya sobrevivido y triunfado en la contienda entre las necesidades públicas y la destruccion de las fortunas individuales. El congreso de Cucuta dictó leyes muy saludables que disminuyeron las antiguas rentas coloniales, pero

las sostituidas que fueron adoptadas para cubrir el deficit, no se hallaron proporcionadas al cálculo que entonces se hizo. El ejercito y oficiales de los departamentos civil y de hacienda piden la porcion de sus salarios que el gobierno necesitó retener; las ciudades fortificadas, la armada, los parques de artillería y arsenales, los oficiales y los establecimientos nacionales todo demanda la consideracion del congreso de un modo tan urgente que considero debe tener la preferencia en sus primeras sesiones. Privada de recursos pecuniarios, el ejecutivo no puede llenar sus importantes deberes, ni la nacion gozar su independencia y libertad. Me dirijo particularmente á la sala de representantes sobre esta interesante materia: dos arbitrios de rentas me parece, bastarán para las presentes demandas: el monopolio del tabaco y la Aduana. Lo primero requiere fondos y adelantamientos para que florezca, y lo segundo sábias y prudentes regulaciones. Si á estos se agregan las mejoras que considero absolutamente necesarias en otros ramos, es probable que el pueblo estando aliviado de sus cargas, proveerá medios de aumentar el tesoro nacional.

(Continuará.)

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Cuando parecía que esta plaza iba adquiriendo la preponderancia sobre los enemigos de su libertad, la vemos hoy en un estado de crisis bien peligrosa. Sabemos por conductos bien fidedignos que todos, ó parte de los oficiales portugueses dirigieron á manos de su general D. Alvaro un memorial en que exponian que, pisando ellos un suelo ageno, les era muy dificil averiguar los intereses que defendian; y que estando de manifiesto por los Diarios del Janeiro y por la retirada de las tropas lucitanas de la Bahia la voluntad del R. F. en órden á abandonar estos países, parecía mas conforme á la voluntad soberana que la division de voluntarios reales siguiese sus huellas, que no sostener una guerra de tan incierto destino: en consecuencia de todo pedían se ajustase un armisticio con el baron de la Laguna, hasta que garantido su retiro, pudiesen reembarcarse con seguridad para la Europa. Se nos ha instruido que, acediendo á esta solicitud el general D. Alvaro, habia pasado sus oficios al baron, y que este era el estado del asunto á la salida del correo marítimo.

Nada tiene de estraño este acontecimiento; y aun nos parece que no sin hacer violencia al curso natural de las cosas, ha podido retardarse hasta esta fecha. Los orientales debieron esperarlo por momentos, y prevenir sus consecuencias del modo mas conforme á su política situacion.

Es muy de presumir que este suceso desconcierte los planes del gobernador Mansilla. Sabemos que aunque se hallaba entorpecido su tránsito del Uruguay, no se desistía de esta empresa, y que por un nuevo tratado que debía formarse ó con el gobernador Lopez de Santa Fé, ó solo entre Mansilla y la plaza debían allanarse las dificultades que habian sobrevenido. Las fuerzas del gobernador Mansilla se acercaban al número de mil hombres.

BUENOS AIRES.

Los boletines núm. 1°, y 2.°, y 3°. que el gobierno ha tenido á bien dar al público, sobre la campaña del sur, nos presentan los sucesos acaecidos con motivo de la última invasion de las bárbaros. Ha sido mui oportuna la medida que establece estos boletines, así para calmar algun tanto las inquietudes de los pueblos, como para desnudar los hechos de aquel colorido que les hacia tomar la exageracion. Nada mas frecuente en las desgracias de este género, como ese aumento que les hace tomar una opinion, por lo comun poco exacta. El miedo, esa pasion supersticiosa de los imbeciles, de los tímidos, y de los desgraciados se prevale del carácter feroz de los bárbaros, y de otros accidentes para seducir al espíritu, y previniendo en idea las desdichas que supone, las multiplica, las exagera y les da mas cuerpo que el que tienen.

Aunque creemos que no poco de esto ha sucedido al presente, estamos mui distantes de disimular que el infórtunio es grave, y aun, de desconocer en los sucesos algunos accidentes desfavorables mui poco comunes en los fastos de esta provincia. Es preciso convenir que es un objeto de graves atenciones para el gobierno y de grande afliccion para los pueblos esta nueva disposicion hostil, que despues de una calma prolongada, manifiestan los bárbaros de pocos tiempos á esta parte y las ventajas que consiguen. Averiguar las causas de esta casi repentina novedad, nos parece un asunto que merece le consagremos algunos momentos.

Todos los escritores, que han ocupado sus plumas desde la conquista, están de acuerdo en convenir que las continuas invasiones de los pueblos salvages contra los establecimientos españoles traian su orígen del odio inconciliable que engendró en ellos la misma conquista y que por su propia índole les es propio contra aquellos de quienes recibieron alguna ofensa. Como entre estos pueblos á cada uno se le deja el derecho de vengar su propia injuria, y como toda ofensa es resentida con la mayor vivacidad, en las guerras públicas se gobiernan por las mismas ideas, y con el mismo espíritu que los anima en sus querellas particulares. Aplicando estos principios á los pampas, nada hay en su conducta que los desmienta; siempre fieros, siempre vengativos, siempre inhumanos, si algunas veces han hecho paces con nosotros, solo ha sido por satisfacer las nuevas necesidades que les habia hecho contraer el trato; pero sin renunciar una aversion que mamaron desde la cuna. El deseo de la venganza ha sido el único sentimiento que han inculcado á sus hijos. Este sentimiento ha crecido con ellos á medida que avanzaban en edad; y como su atencion segun la observacion de un sábio solo se contrae en los salvages á pocos objetos ha adquirido un grado de fuerza desconocida entre los hombres, cuyas pasiones son disipadas por la variedad de sus gustos y ocupasiones

A esta causa general de su odio acaso ha podido unirse el que hayan mirado como ofensa el anelo de la provincia por estender sus fronteras, ocupando unos suelos valdios de que se creian poseedores. Ha enseñado la expe-

riencia, y lo dicta la razon, que los lugares frios y templados son el asiento de la libertad y la independencia. Alli las almas son fuertes, como los cuerpos, y se sienten capaces de los mas dignos esfuerzos. Era consiguiente esperar, que habitando estos salvages unos paises de esa temperatura, y siendo dotados de esas calidades, mirasen la aproximacion de los naturales provincianos como una señal de futura servidumbre. Esta altiva opinion de sí mismos, ese odio al yugo de la dependencia, y esa violacion de su propiedad, nos parece que explican bien sus nuevos resentimientos, y su actual animosidad. Cada particular se ha visto afectado de la injuria que se hacia á la nacion; el deseo de la venganza se comunicó de unas á otras tribus, y vino á ser bien presto una especie de furor.

Si se nos pregunta la razon de ese grado de energía y de valor que ahora muestran, y que mui rara vez cuenta la historia, haciendo frente á tropas regladas, y esperando la muerte con serenidad, nos veremos precisados á buscarla en otros motivos poderosos que los ha sacado de su ruta ordinaria. Es una verdad mui acreditada en la historia, que estos bárbaros nunca habian puesto su gloria en pelear en campaña abierta, y aun, que el medir sus fuerzas con el enemigo cuando se encuentra prevenido y con fuerzas iguales, se ha mirado por ellos como una locura, á no obligarlos una imperiosa necesidad. Sorprender nuestras posesiones, robarlas, y escaparse con la presa, véase aquí el gran mérito de un jefe y la gloria de un guerrero. Todo ha variado en el dia porque han variado los intereses y las circunstancias. Una de las razones porque en otro tiempo no presentaban batallas regladas, no era por timidez y cobardía, sino porque, siendo tan pequeño el número de hombres que componian sus parcialidades, y siendo tan difícil aumentarlos entre los embarazos de la vida salvage, y los cuidados de una guerra continua, la vida de un compatriota les era sumamente estimable. Si por un punto de honor tan poco conforme al estado de su poblacion los hubiese hecho correr á la celebridad de la victoria, sus tribus se hubiesen estinguido mui en breve. Los años de calma, que han precedido, han aumentado su poblacion, y poniéndolos en estado de obrar con fuerzas mas considerables, les ha sido fácil hacer una mudanza en su sistema militar, y esponer unas vidas que no disminuian sensiblemente su número. Véase aquí descubierta una de las causas de esa energía que ahora nos aturde. Pero añadamos otra.

Reducidos estos bárbaros en otro tiempo á las necesidades de la simple naturaleza, sus deseos eran mui limitados, y apenas excitaban en su alma emociones violentas. De aquí provenia que pasaban su vida en una ociosidad total, y se creian felices siempre que se viesen dispensados del trabajo. El aijon del hambre era el único que los importunaba, y para satisfacerla el remedio no era otro que arrojarse furtivamente á estas campañas pobladas de ganados; mas como su hambre era devoradora, el robo era de corta duracion, y la necesidad de repetirlos renacía con nuevo vigor. El trato con las poblaciones vecinas estendió el círculo de sus necesidades, y engendró en ellos deseos que no conocian; no para aplicarlos á los esfuerzos penibles de la industria, pues que el espíritu de ocio siempre es en ellos predominante, sino para multiplicar sus invasiones, robar los ganados de estos pagos, comer hasta el artasjo, y cambiar el sobrante en las provincias sus limítrofes con los artículos que exigian sus nuevas necesidades. Sabemos por noticias bastante fidedignas que los indios invasores tienen abierto comercio de ganados con la provincia de Valdivia, y que de las inmensas cabezas de esta especie que se reputan robadas en estos años, el grueso de esta suma ha entrado en aquel territorio. Fuera de otros fundamentos que lo comprueban tenemos el hecho de haber los valdivianos auxiliado (no ha mucho) á los aucases de las manzanas para derrotar la parcialidad del ca-cique Ojo-lindo, que les impedia el paso. Son pues esas necesidades facticias y variadas las que en el dia dan á estos bárbaros tanta actividad y bravura. Ellas han excitado esos deseos vivos é inflamados de satisfacerlas, que comunican vigor y movimiento al alma. Sin renunciar su antiguo sistema de sorpresa, en que ejercitados por tantos años han adquirido una maestria mui superior á la de los pueblos cultos, reservan su valor para el caso de último recurso, y ya no se hallan desproveidos de esa prevision y esa táctica que asegura los resultados felices.

El enlace de las ideas nos trae naturalmente á la pluma otra causa de esta animosidad, y de esta destreza militar que nos asombra. Echemos una vista rápida sobre los acontecimientos de nuestra revolucion, y hallarémos que son deudores de esta pericia militar nuestros mismos compatriotas. Ellos son los que han invocado su auxilio para vengar sus odios mal concebidos; ellos los que les enseñaron á guardar subordinacion á sus gefes, tener union y armonía en sus filas; de ellos aprendieron alguna disciplina, y esa confianza mutua que asegura las victorias; pero demos una ojeada mas y acaso no será dificil encontrar entre los mismos bárbaros algunos traidores de la patria. A lo menos sabemos que muchos desertores de sus ejércitos han buscado un asilo entre los salvages; y es muy presumible que se empeñen en comprar su hospitalidad enseñándoles evoluciones, el manejo del arma, cargar á tiempo, pero sobre todo sirviéndoles de guias en sus asaltos.

Con estas disposiciones no debe parecer extraño que no esperando tanta pericia y tanto denuedo nuestros guerreros se hayan dejado arrollar en algunas acciones, como las del boletin número 3. Aquí aparece por fin la última causa de estos acontecimientos inauditos. Los grados de cobardía que han manifestado nuestras gentes segun los boletines 2°. y 3°. y segun las acciones anteriores han hecho nacer otros tantos de valor en los bárbaros. ¡Quieran nuestros soldados rectificar sus ideas y persuadirse que solo á los valientes favorece la suerte, como se ve en la accion brillante del suplemento al boletin núm. 4!.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.